



Instituto Municipal de la Vivienda

EL AYUNTAMIENTO ABRE UNA VÍA ONLINE PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA HACER APORTACIONES AL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO 2023-2027

Se trata de una vía más de participación ciudadana tras la organización de encuentros presenciales con promotores, arquitectos, y agentes profesionales y sociales de la ciudad

La ciudadanía podrá realizar sus propuestas hasta el próximo 28 de febrero

12/02/2023.- El Ayuntamiento, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, ha abierto una vía online para que la ciudadanía malagueña realice aportaciones al Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2023-2027 hasta el próximo 28 de febrero.

Los malagueños y malagueñas podrán aportar sugerencias, propuestas, discrepancias, opiniones o recomendaciones en el siguiente enlace <https://bit.ly/IMVParticipacionCiudadana>, que tras la finalización del plazo, serán revisadas y valoradas por el equipo redactor del Plan (Espacio Común COOP) y tenidas en cuenta, analizada la viabilidad de cada una de ellas, para incorporarlas al documento definitivo del Plan de Vivienda y Suelo.

De este modo, el Consistorio continúa con el proceso participativo para enriquecer el documento, que, de acuerdo al procedimiento establecido, será aprobado, de forma inicial, por el consejo del Instituto Municipal de la Vivienda.

CINCO RONDAS DE REUNIONES PRESENCIALES

Cabe recordar que tras la presentación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2023-2027 el día 9 de enero a los medios de comunicación por la mañana y a los grupos municipales y agentes participantes en la Comisión de seguimiento de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda por la tarde, por parte del alcalde de Málaga, se procedió a iniciar cinco rondas de foros de debate.

La primera mesa de participación ciudadana fue organizada el martes 24 de enero en el hotel Vincci Selección Posada del Patio, como parte de las Jornadas 'El Mercado del Suelo en el contexto Actual' de la Asociación provincial de Constructores y Promotores.



En la tarde del mismo martes 24 se celebró una segunda reunión dedicada a los profesionales arquitectos de la ciudad de Málaga. El encuentro tuvo lugar en el Colegio de Arquitectos de Málaga.

La ronda de reuniones continuó en la mañana del 2 de febrero con una tercera jornada en la que el equipo redactor se reunió con profesionales de distintos ámbitos y agentes del tejido profesional de Málaga, como colegios profesionales, universidades o técnicos de las administraciones públicas. El encuentro tuvo lugar en el salón de actos del Edificio de Usos Múltiples Municipales.

Y esa misma tarde se celebró el cuarto foro participativo destinado, en este caso, a agentes sociales, vecinales y de asociaciones de consumidores de Málaga. La reunión tuvo lugar en la sede de la Cruz Roja de Segalerva.

La quinta y última mesa de debate entre los agentes económicos, administraciones públicas o los agentes intervinientes en el Plan Estratégico de Málaga junto a la Fundación CIEDES, tuvo lugar en la sede de la entidad de Unicaja Banco de la Plaza de la Marina el pasado 8 de febrero.

En todos estos encuentros tanto el director gerente del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga, José María López Cerezo; como el equipo redactor del Plan, Espacio Común COOP, formado por el arquitecto Mario Estivill y el abogado Antonio Ibáñez Pielfort; han desgranado el diagnóstico del Proyecto de Plan Municipal de Viviendas y Suelo 2023-2027 y la estrategia que del documento se desprende.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Tras este periodo de participación y aportaciones y una vez se alcance su aprobación definitiva por parte del Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Málaga, que incluye un diagnóstico de la situación y las estrategias para atender las necesidades de vivienda para los próximos cinco años, será propuesto tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno de España.

El documento se ha elaborado a lo largo del año 2022 a partir del análisis de los datos estadísticos de la ciudad de Málaga, establece tres objetivos y veinticuatro programas para la consecución de los mismos, a financiar entre Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía, Gobierno central y el sector privado.

Los tres objetivos planteados para abordar las necesidades de vivienda de la ciudad son: facilitar el acceso a una vivienda digna; fomentar la calidad de edificación y medio ambiente urbano, y evitar la vulnerabilidad urbana y residencial.

En el primer eje, entre los programas, se incluye la acción de las instituciones para facilitar el acceso a una vivienda digna (en alquiler y venta), a través del

impulso de programas para la disposición en el mercado de suelo público y privado, la creación de un perfil profesional para la agilización de los proyectos de las nuevas promociones previstas, la promoción de viviendas protegidas en venta en suelo de reserva urbanística, el fomento de la construcción residencial industrializada, la creación de un programa para el registro de viviendas de arrendadores, así como continuar impulsando los programas de viviendas protegidas en alquiler y de alojamientos protegidos.

En materia de rehabilitación (segundo eje), los objetivos del plan pasan por continuar con el fomento de la calidad de las edificaciones y el medio ambiente urbano a través de los programas municipales de rehabilitación en Barriadas y el de mejora de accesibilidad y ascensores; y los programas para la rehabilitación energética de edificios y viviendas, así como para la instalación de ascensores que impulsan la Junta de Andalucía.

Por último, en cuanto a evitar la vulnerabilidad urbana y residencial para el fomento de alquileres sociales (tercer eje), se propone continuar con el plan de alquiler para personas en riesgo de exclusión, la oficina municipal del derecho a la vivienda y el de planes de acción integral en distritos. El documento incluye, además, en este sentido, un programa específico para la erradicación de los Asperones.

8.900 VIVIENDAS EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS

El diagnóstico elaborado por los redactores del Plan, que se ha desarrollado tomando como referencia la población estimada y hogares en 2027, la composición de la demanda y el número estimado de demandantes de vivienda o actuaciones protegidas en la actualidad, propone un total de 13.600 actuaciones entre viviendas nuevas (protegidas y libres) y actuaciones protegidas (ayudas de alquiler para viviendas).

En lo que respecta a viviendas nuevas, el documento determina que sería necesario construir un total de 8.900 viviendas: 4.100 protegidas -2.700 en alquiler y 1.400 en venta-, y 4.800 viviendas libres.

Asimismo, el Plan contempla como necesarias 4.700 actuaciones de ayudas al alquiler a través de los planes de las distintas administraciones.

FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE VIVIENDA 2023-2027

La evaluación económica contenida en el programa del Plan establece que las acciones propuestas para alcanzar los objetivos y estrategias establecidas ascienden a un total de 1.399.495.600 euros.

Para su financiación se estima la intervención de cuatro agentes implicados en la consecución de los objetivos: Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía, Gobierno central e iniciativa privada.



El Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2023-2027 puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://imv.malaga.eu/es/otra-informacion/plan-municipal-de-vivienda/>